

CONSEJO ASESOR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
ACTA-26-2020

Acta CA-126-2020 de la sesión ordinaria N°26 (virtual) celebrada por el Consejo Asesor, el diecinueve de mayo de dos mil veinte, a las quince horas con trece minutos de la mañana mediante la plataforma virtual Zoom.

Contenido

ARTICULO I: Comprobación de quórum.	2
ARTICULO II: Modificación del orden del día.	2
ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.	3
ARTICULO IV: Lectura y aprobación de actas No. 21-2019, 22-2019 y 23-2019.	3
ARTÍCULO V: Designación de un representante para el Consejo Científico IIP.	4
ARTÍCULO VI. Varios.	5




Firma Dirección, IIP





ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia a las 3:13 p.m.

Con los siguientes miembros presentes:

Dr. Javier Tapia Balladares, director.

Dra. Mónica Salazar Villanea, subdirectora.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora, Escuela de Psicología.

Dra. Isabel Avendaño Flores, decana, Facultad de Ciencias Sociales.

M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, directora del Programa de Posgrado en Psicología.

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Representante del Área de Ciencias Sociales.

Acta elaborada por: Jhoseline Araya Salazar.

El Dr. Javier Tapia inicia la sesión virtual de Consejo Asesor.

Se somete a votación del Consejo Asesor la realización de la sesión virtual mediante la plataforma "Zoom" teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dra. Isabel Avendaño, M.Sc. Teresita Ramellini, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Fernando Ramírez

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la realización de la sesión de Consejo Asesor del IIP No. 26-2020 mediante la plataforma digital "Zoom".

ACUERDO FIRME.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

Para la presente sesión no se hicieron modificaciones al orden del día.



J. Tapia
Firma Dirección, IIP



ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Modificaciones del orden del día?
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de acta No. 22-2019, 23-2019, 24-2019 y 25-2020.
5. Designación de un representante para el Consejo Científico IIP, según artículo 23, inciso, e, del Reglamento de la Investigación UCR.
6. Varios.

Se somete a votación del Consejo Asesor el orden del día teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de las siguientes personas presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Avendaño, M.Sc. Ramellini, M.Sc. Villalobos y el M.Sc. Ramírez.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el orden del día.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO IV: Lectura y aprobación de acta No. 22-2019, 23-2019, 24-2019 y 25-2020.

Los miembros de Consejo Asesor presentes, dan lectura a las actas y consideran que después de haber realizado las modificaciones sugeridas se pueden aprobar.

Se somete a votación del Consejo Asesor el orden del día teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de las siguientes personas presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Avendaño, M.Sc. Ramellini, M.Sc. Villalobos y el M.Sc. Ramírez.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar las actas No. 22-2019, 23-2019 y 24-2019 del Consejo Asesor del IIP.

ACUERDO FIRME.



Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO V: Designación de un representante para el Consejo Científico IIP.

El Dr. Tapia indica que debido a la conclusión del plazo de designación del representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del IIP, es necesario elegir ahora a un-a nuevo-a representante o continuar con la designación de la Dra. Ana María Carmiol.

Según el Reglamento de la Investigación de la Universidad de Costa Rica en el artículo 23, inciso e):

Dos personas representantes del personal investigador adscrito, con al menos la categoría de profesor asociado, quienes son escogidas por el Consejo Asesor por un periodo de dos años prorrogables, siempre que posean programas, proyectos o actividades, tanto de investigación como de acción social vigentes e inscritos durante ese periodo.

A criterio de la instancia que designa, el requisito de poseer al menos la categoría de ser profesor asociado establecido en los incisos c), d) y e) podrá ser levantado, siempre que la persona que se designe forme parte de régimen académico.

Con base en lo anterior, el Dr. Tapia propone como candidata para esta designación a la Dra. Ana María Carmiol Barboza, ya que cumple con los requerimientos y ella está anuente a continuar formando parte del Consejo Científico del IIP.

Al no presentarse o no contar con otra postulante al puesto en mención, el Dr. Tapia procede a someter a votación del Consejo Asesor la designación de Dra. Ana María Carmiol Barboza, como representante del Consejo Asesor en el Consejo Científico del IIP teniendo el siguiente resultado:

6 votos a favor

Se somete a votación del Consejo Asesor, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de las siguientes personas presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Avendaño, M.Sc. Ramellini, M.Sc. Villalobos y el M.Sc. Ramírez.



J. Tapia

Firma Dirección, IIP





Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Designar como miembro representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a la Dra. Ana María Carmiol, a partir del 9 de mayo de 2020 y hasta el 8 de mayo de 2022.
2. Solicitar al Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación (COVI), la ratificación de la designación de la Dra. Carmiol como miembro representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del IIP, a partir de las fechas antes indicadas.

ACUERDOS FIRMES POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI. Varios.

No hubo temas para analizar.

Finaliza la sesión.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Facultad de Ciencias Sociales



Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Instituto de Investigaciones Psicológicas



Firma Dirección, IIP